

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1610/07
26 septiembre 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Aprobada en la sesión del 21 de abril de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Conmemoración del XXX aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter.....	3
Informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Guatemala.....	12
Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que entrará en vigor en el año 2009	20
Sede y fecha del trigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.....	25
[Aprobación del proyecto de resolución]	25
Consideración del financiamiento para la Tercera Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para Preparar Legislación Modelo en las áreas a que se refiere la CIFTA para los días 15 y 16 de octubre de 2007.....	26
Palabras de reconocimiento a la Representante de Antigua y Barbuda al llegar al término de su mandato como Presidenta del Consejo Permanente.....	27
Antropóloga argentina Mercedes Doretti, fundadora del Equipo Argentino de Antropología Forense, recibe el Premio para Genios	28
Palabras de reconocimiento a la Representante de Antigua y Barbuda al llegar al término de su mandato como Presidenta del Consejo Permanente (continuación).....	29
Antropóloga argentina Mercedes Doretti, fundadora del Equipo Argentino de Antropología Forense, recibe el Premio para Genios (continuación).....	31

Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente
al llegar al término de su mandato 31

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 922 (1610/07), Sede y fecha del trigésimo cuarto
período extraordinario de sesiones de la Asamblea General..... 33

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN

(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/INF.5538/07, Nota de la República de Panamá solicitando la inclusión de un tema en la agenda del Consejo Permanente del 26 de septiembre de 2007

CP/CAAP-2929/07, Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que entrará en vigor en el año 2009

CP/CAAP-2927/07 rev. 1, Proyecto de resolución: Metodología para el cálculo de la escala de cuotas para el financiamiento del Fondo Regular de la Organización

CP/doc.4241/07 corr. 1, Proyecto de resolución: Sede y fecha del trigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/CAAP-2864/06 rev. 10, Subprograma 21C – Año 2007 – Conferencias y Reuniones No Programadas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

En la ciudad de Washington, a las diez y venticinco de la mañana del miércoles 26 de septiembre de 2007, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Deborah-Mae Lovell, Representante Permanente de Antigua y Barbuda y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Javier Sancho Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Interino de Belice
Ministra L. Ann Scott, Representante Interina de Jamaica
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero Paul Byam, Representante Alterno de Trinidad y Tobago
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Segundo Secretario Marco Antonio Valverde Carrasco, Representante Alterno de Bolivia
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Alterna de San Vicente y las Granadinas
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Ministro José María Borja, Representante Alterno del Ecuador
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACION DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

La PRESIDENTA: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items on the draft order of business, document CP/OD.1610/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1610/07).
2. Conmemoración del XXX aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter (CP/INF.5538/07).
3. Presentación de un informe verbal sobre la Misión de Observación Electoral en Guatemala por el Jefe de Misión, doctor Diego García-Sayán.
4. Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre la propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que entrará en vigor en el año 2009 (CP/CAAP-2929/07).
 - Proyecto de resolución: Metodología para el cálculo de la escala de cuotas para el financiamiento del Fondo Regular de la Organización (CP/CAAP-2927/07 rev. 1).
5. Proyecto de resolución: Sede y fecha del trigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.4241/07 corr. 1).
6. Consideración del financiamiento para la Tercera Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para Preparar Legislación Modelo en las Áreas a que se refiere la CIFTA, para los días 15 y 16 de octubre de 2007.
 - Subprograma 21C – Año 2007 – Conferencias y Reuniones No Programadas (CP/CAAP-2864/06 rev. 10)
7. Otros asuntos]

If there are no objections, the draft order of business is approved.

CONMEMORACION DEL XXX ANIVERSARIO DE LA
FIRMA DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER

La PRESIDENTA: The second item on the order of business is the commemoration of the thirtieth anniversary of the signing of the Torrijos-Carter Treaties, as requested by the Permanent Mission of Panama.

Construction of the Panama Canal was one of the largest and most difficult engineering projects ever undertaken. By facilitating access between the Pacific and Atlantic oceans, the Canal has had important geostrategic and economic impact since its opening.

The Torrijos-Carter Treaties were signed by the United States and Panama in Washington, D.C. on September 7, 1977, at the Organization of American States. The first treaty is officially titled "The Treaty Concerning the Permanent Neutrality and Operation of the Panama Canal" and is commonly known as the Neutrality Treaty. Under this treaty, the United States retained the permanent right to defend the Canal from any threat that might interfere with its continued neutral service to ships of all nations. The second treaty is titled The Panama Canal Treaty and provided Panama full control of canal operations from December 31, 1999, as well as primary responsibility for its defense.

On October 23, 1977, by a two-thirds majority, the Treaties were ratified in Panama, and on March 16, 1978, the United States ratified the Neutrality Treaty. On June 15, 1978, President Jimmy Carter of the United States ratified and confirmed the Neutrality Treaty on behalf of the United States, undertaking the commitment to fulfill it faithfully.

A national referendum in October 2006 approved the expansion of the Panama Canal, ensuring that the Canal would meet new shipping demands and would continue to play a significant role in international shipping.

I am now pleased to give the floor to Ambassador Aristides Royo, Permanent Representative of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Albert Ramdin, Secretario General Adjunto, miembros de la Secretaría, distinguidos colegas, compañeros:

En primer lugar, Presidenta, tengo que agradecerle a usted, como Presidenta del Consejo Permanente, el haber aceptado introducir este punto en el orden del día; pero, en segundo lugar, también tengo que agradecer lo que no sabía que iba a ocurrir, que han sido sus palabras precisas y sucintas sobre los Tratados del Canal de Panamá y su importancia en el Hemisferio americano.

La verdad es que en Panamá, el 3 de septiembre, tuvieron lugar varios actos de conmemoración de los Tratados porque se aprovechó para hacer el inicio de las obras de ampliación de los Tratados. La OEA estuvo dignamente representada en la persona del Secretario General, José Miguel Insulza.

El 7 de septiembre de 2007 se cumplieron treinta años de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, que pusieron en manos de los panameños el Canal de Panamá. Los Tratados fueron el punto culminante de muchos años de negociaciones entre los dos países que, en un proceso de alpinismo generacional, fueron colocando nuevos y mejores rumbos en la relación bilateral.

En 1977, Estados Unidos y Panamá concertaron un acuerdo mutuamente ventajoso, pues si para la gran potencia significó depositar su confianza en nuestra capacidad para manejar el Canal, para el pequeño país, el nuestro, representó un viejo sueño hecho realidad, pues se produjo el retiro de todas las bases militares, el ejercicio de la plena jurisdicción panameña sobre el territorio de la antigua zona del Canal y la administración del Canal por parte de Panamá.

El éxito de esta concertación consiste en dos elementos fundamentales: primero, que los Tratados evidencian que dos países pueden y deben resolver sus diferendos mediante el diálogo y la negociación en los que cada parte deriva las ventajas pertinentes pero también hace concesiones; en segundo lugar, que no importan las decisiones que puedan tener efectos electorales negativos si con ello se resuelven problemas que producirán beneficios a las próximas generaciones.

En el presente, los estadounidenses reconocen que los Tratados Torrijos-Carter fueron un ejemplo de justicia y equidad y que el Canal funciona adecuadamente y se prepara para el futuro mediante un nuevo juego de esclusas.

Los panameños nos sentimos satisfechos de los Tratados, de la nueva relación que a raíz de la aprobación de los mismos surgió entre ambas naciones y nos sentiremos siempre agradecidos del apoyo solidario y fraternal que recibimos de la OEA y de los Estados Miembros.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Interim Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

Assistant Secretary General Ramdin, fellow permanent representatives:

The United States is honored to join Panama in commemorating the thirtieth anniversary of the historic Panama Canal Treaties. We join the distinguished Representative of Panama in celebrating this event as an example of what two partners can accomplish when they negotiate in good faith and in the interest of the international community.

The Panama Canal represents the deep symbolic ties between this hemisphere and its relations among other countries. We are dedicated to these ideals, as they continue to foster a symbol of unity for our hemisphere and the rest of the world.

The principles of peace, democracy, commitment to human rights, and free trade are the hallmarks of the Organization of American States, and as we celebrate this occasion, let us strengthen our mutual efforts towards continued dialogue and growth.

As a major artery for world commerce, the Panama Canal is clearly vital to the economic growth and prosperity of our two countries and to the economic growth of much of the rest of the world. Panamanians should take pride in all they have accomplished with the Canal since the successful implementation of the Torrijos-Carter Treaties.

We know that at this important moment in the history of the Canal, the Panamanian people and their government are not satisfied to be only stewards of this unique and critical element of the Hemisphere's commercial infrastructure; they also wish to transform into reality their vision of what Panama, the Canal, the railway, the ports, and, above all, the nation can become as a link between continents and a distribution center for world commerce.

The interests of Panama, the United States, and the entire membership of this organization converge today as we collectively commemorate this historic occasion. We are proud to underscore continued cooperation among our communities.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of the United States. The Chair is please to give the floor to the Permanent Representative of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario General Adjunto; señores Representantes Permanentes y Observadores:

La Delegación de El Salvador tiene en esta oportunidad el honor de hablar en nombre de los países del Grupo Centroamericano (GRUCA) y agradece, en nombre de este Grupo, las valiosas presentaciones que en compañía del resto de los colegas hemos escuchado en esta espléndida sesión, cargada de hondo significado histórico, relativa a la conmemoración del trigésimo aniversario de los Tratados Torrijos-Carter.

La presencia de este tema en nuestra Organización es emblemática del amplio compromiso de la hermana República de Panamá y los Estados Unidos de América con los propósitos y principios consagrados en nuestra Carta fundacional. Esta Organización, hoy como ayer, parainfo y caja de resonancia de actos e hitos significativos sobre los que se ha construido y se construye la historia contemporánea de América, se ve una vez más engalanada. Es un gran privilegio testimoniar en esta conmemoración que nos congrega el triunfo del diálogo y el entendimiento de las naciones del Hemisferio.

Los Tratados Torrijos-Carter marcaron, en síntesis, el establecimiento de una nueva relación entre Estados soberanos. Dichos Tratados, como se ha reiterado en este Consejo por los Representantes de Panamá y Estados Unidos, pusieron de manifiesto la voluntad política de dos Estados comprometidos con los destinos del Hemisferio y reafirmaron las bases para la confianza mutua y la amistad entre dos pueblos hermanos en momentos en que la Guerra Fría se encontraba en su apogeo, dejando como herencia a las presentes y futuras generaciones la supremacía de la diplomacia y el diálogo entre las naciones.

Es un acto de justicia histórica que el Representante Permanente de Panamá ante nuestra Organización, ex Presidente de la República, Embajador y amigo Aristides Royo, haya sido uno de los protagonistas de esta gesta negociadora. El GRUCA lo saluda y hace suyo el sentido y el espíritu de esta significativa conmemoración en esta Casa de las Américas.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of El Salvador. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Como han señalado los oradores que me han precedido, el 7 de septiembre se cumplieron treinta años de la firma histórica de los Tratados Torrijos-Carter en la sede de nuestra Organización, avalándose así, de manera paradigmática, la vocación de nuestra Organización para promover la paz y el entendimiento entre los países del Hemisferio.

Resulta particularmente grato enaltecer el recuerdo de personajes célebres como los Presidentes Omar Torrijos y Jimmy Carter cuando confirmamos que su misión histórica quedó plasmada en el retorno de la soberanía del Canal a Panamá y la consagración de la neutralidad de esa vía marítima para beneficio de la humanidad.

Quedaría inconcluso nuestro homenaje en la celebración de ese evento histórico si no hacemos un reconocimiento explícito a los negociadores que, con infatigables esfuerzos, esculpieron ese acuerdo ejemplar entre dos grandes nacionales. Por tal motivo, mi Delegación se honra porque podemos contar entre nosotros con uno de esos líderes, el ex Presidente y Embajador Aristides Royo, quien, con un enorme patriotismo, dejó una huella perceptible en los acuerdos que conmemoramos el día de hoy.

Finalmente, me permito expresar los mejores deseos de mi país y de mi Gobierno para los esfuerzos que comenzaron el 3 de septiembre pasado para la expansión del Canal de Panamá.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Mexico. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno y el pueblo de Colombia desean unirse a la conmemoración de la firma de los Tratados Torrijos-Carter, tal vez uno de los documentos más importantes del siglo XX en el Continente, con una importancia trascendental al marcar el retorno completo de la soberanía dentro de todas las áreas que nos corresponden a todos nosotros y a todos nuestros países.

Los Tratados han tenido gran importancia para Panamá desde el punto de vista político porque han facilitado su consolidación absoluta como territorio neutral del comercio y como gran centro de intercambio mundial; importancia económica, porque ha tenido unos frutos gigantes

para el país que ha revertido, a su vez, en una gran pujanza social que se ve hoy en día en el país y que repercute indudablemente sobre el bienestar de todos sus ciudadanos.

La ampliación tiene una importancia estratégica para todo el mundo. Los Tratados fueron firmados con la destacada colaboración de nuestro gran amigo el ex Presidente y Embajador Aristides Royo, a quien hay que reconocer un gran esfuerzo, y honrosamente podemos decir que amigos colombianos de él pudieron participar y colaborar, como el ex Presidente Alfonso López, porque para Colombia –y yo creo que para todo el Hemisferio– lo que ocurre con el Canal tiene una importancia trascendental. Es un patrimonio universal –si se quiere– en manos del pueblo panameño; estamos seguros que con esta ampliación demostrará nuevamente su importancia en el futuro y ofrecerá mayores beneficios tanto a Panamá como al resto del mundo.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Ecuador quisiera también unirse a esta conmemoración de la celebración de los Tratados Torrijos-Carter, suscritos el 7 de septiembre de 1977 luego de una larga negociación de trece años que se inició en 1964 cuando se produjo la primera reunión en Nueva York, entre Jorge Illueca y Robert Anderson, representantes especiales de los Presidentes Roberto Chiari y Lyndon Johnson.

La negociación, como lo conoce de cerca el Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá, y la posterior suscripción de los Tratados fue un proceso ciertamente difícil, tal como lo expresó el Jefe de Gobierno de la República de Panamá, Omar Torrijos, cuando dijo:

Estimado señor Presidente Carter, hay dos clases de verdades: la verdad lógica y la verdad agradable. En nombre de la verdad lógica, quiero manifestarle que este Tratado que firmaremos y que deroga el que ningún panameño firmó, no goza de un total consenso en nuestro pueblo.

Afortunadamente, ese pueblo de Panamá ratificó en consulta popular la suscripción de los Tratados un mes después, en octubre de 1977, y el Senado de los Estados Unidos ratificó los Tratados en abril de 1978. Hoy se puede asegurar, sin ningún género de duda, que los Tratados tuvieron efectos positivos inmediatos para Panamá; el primero de ellos fue extinguir la llamada Zona del Canal. Al desaparecer esa figura, se extinguió también el gobierno que ahí existía y, por primera vez, la jurisdicción panameña se extendió sobre todo el territorio panameño. Panamá pudo, al fin, aprovechar plenamente su principal recurso natural. Esto es, su posición geográfica.

Gracias a ingresos más elevados del Canal, que alcanzarían cerca de 80 millones de dólares anuales entre 1979 a 1999 y la posibilidad de utilizar para su desarrollo 106.700 hectáreas de tierras y agua, el 64% de la zona del Canal que se revirtieron a Panamá desde la entrada en vigencia de los pactos, y que también permitió la ampliación de la zona libre de Colón, la suscripción de los Tratados

Torrijos-Carter contaron, en su momento, con el decidido apoyo de la ONU, de la OEA y del Movimiento de Países no Alineados.

El Ecuador es el tercer usuario del Canal en América de Sur, después de Chile y Perú, y el séptimo en el mundo, con una participación del 5,4% de la totalidad de la carga que pasa por el Canal.

Felicitemos al pueblo y al Gobierno de Panamá por esta conmemoración y reconocemos que, como lo dijo Omar Torrijos: “Un estadista es aquel que piensa en las futuras generaciones; y un político es aquel que piensa en las próximas elecciones”. Sin duda, Panamá tuvo estadistas que estuvieron a la altura de las circunstancias.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Ecuador. The Chair is now pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Intentaré ser lo más breve posible en honor a lo que siempre nos pide el distinguido Embajador Royo.

El aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter representa, en nuestra modesta opinión, un acuerdo visionario al servicio de la humanidad. Panamá está comprometida en un proceso de ampliación y mejora de las instalaciones del Canal, lo que testimonia, en nuestra opinión, la voluntad de generar las mejores condiciones para el comercio mundial.

Chile es uno de los principales usuarios del Canal y desea expresar en esta oportunidad el reconocimiento a este claro esfuerzo de cooperación hemisférica con proyección global, donde la OEA también ha estado vinculada.

Es por eso que deseáramos en este momento saludar y rendir un homenaje a quienes tuvieron la visión, como lo decía, de firmar los Tratados e implementar las mejoras al servicio de la humanidad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

The Delegation of Grenada dares to speak on behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) represented here.

Not only is the state of Panama close to the Caribbean; I think it becomes a matter of kinship whenever we speak of Panama and its relationship with the Caribbean.

The Torrijos-Carter Treaties that we are celebrating are a model that can inform a number of negotiations that continue to sit at the tables of member states. We must celebrate, but we should not forget that these treaties upon which we are now reflecting bear testimony to what can happen when there is a will to make decisions that can benefit not only the statesmen of the day, but posterity. As we can see, the Panama Canal today serves the world. Therefore, if the greater good has been served by any act, it should be celebrated.

I am very pleased to congratulate the distinguished Permanent Representative of Panama, Ambassador Royo, and his country. It was not just one country but two, the United States and Panama, that gave us this example of how to resolve longstanding issues. I believe we can benefit today from our reflection on this event, and we can take heart that there is hope for a number of the negotiations regarding disputes and differences. Some of the negotiating tactics, as well as the will and the goodwill that were evident in the negotiation of the Panama Canal Treaties, can be applied to current events in order to make this hemisphere tamer. Right under the surface there is, indeed, a need to address ourselves to existing and old issues.

I am very pleased to be present for this celebration and to convey the best wishes of the people of the Caribbean to the people of Panama as they continue to keep this crossroad of transportation alive and in service to the world.

I thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

Canada, as a supporter of the rule of law as the foundation for international relations, joins with our hemispheric partners and friends in celebrating this important anniversary. From our perspective, the Torrijos-Carter Treaties are a powerful illustration of how goodwill, visionary leadership—including that shown by our friend and colleague, Aristides Royo, at the time—and a genuine desire, by both sides, to negotiate can contribute to the achievement of one of the primary objectives of the Organization of American States: the peaceful settlement of disputes.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Brazil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhora Presidenta.

Eu queria somar-me às manifestações que vários países membros do Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI) já fizeram de expressões de apreço e felicitação ao Panamá e aos Estados Unidos da América pela comemoração do trigésimo aniversário dos Tratados Torrijos-Carter. Por feliz convergência, na data de 7 de setembro coincidem a comemoração da Independência

do Brasil e a recuperação pelo Panamá da soberania sobre a integralidade do seu território. O Tratado foi um exemplo claro da evolução positiva e da modernização das relações entre os países do Continente e também da visão dos líderes que o propiciaram, os Presidentes Torrijos e Carter.

Em nome da Delegação brasileira eu queria saudar o papel fundamental desempenhado pelo ex-Presidente e atual Representante Permanente do Panamá junto à OEA, Embaixador e amigo Aristides Royo, na consecução desse importante tratado. O Panamá demonstrou cabalmente nos últimos 30 anos a sua capacidade para operá-lo com eficiência e estamos seguros de que continuará a fazê-lo em benefício de toda a região e da economia mundial.

Muito obrigado, Senhora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario General Adjunto; estimados señores Representantes Permanentes y Alternos:

¿De dó viene el caballero?

Viene de Panamá.

Cadenita de oro al cuello.

Viene de Panamá.

Zapatos al uso nuevo.

Viene de Panamá.

Es Amor; llámase indiano.

Viene de Panamá.

¿De dó viene, de dó viene?

Viene de Panamá.

Esto lo escribió el poeta Lope de Vega al comienzo del siglo XVII para identificar la toponimia del panameño. Y es que el panameño, que con su andar bailadito y su hablar cantadito, nos cobijó hace cuatro meses, exactamente, en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización con los brazos abiertos y con las cavidades del corazón abiertas también, de par en par, para entregarnos todo su afecto y toda su amistad. Entre los artífices de esa voluntad y de esa bondad, estuvo nuestro común amigo y nuestro buen amigo el Embajador Aristides Royo, quien hizo posible, junto con su Gobierno y su pueblo, que la Asamblea General tuviese el éxito que todos conocemos.

Panamá es un pueblo que está metido muy hondo en el corazón de los venezolanos. Panamá sirvió de cobijo por mucho tiempo a los libertadores de América; Panamá fue el escenario para que se realizase el Congreso Anfictiónico del año 1826, acto primigenio de la integración de los pueblos de América.

Durante muchos años la mayor parte de la población de Panamá estuvo mirando hacia un solo lado, hacia el Pacífico, puesto que la mayor parte de su población se encuentra poblando esa región;

pero con la recuperación de su Canal y con la autonomía sobre su Canal, hoy mira hacia la región de donde es más originaria, que es el Caribe, porque Panamá es un pueblo del Caribe, es un pueblo caribeño.

Quiere la Delegación de Venezuela en esta mañana unirse a todas las delegaciones en este homenaje y en este reconocimiento que le rendimos al pueblo de Panamá y al Gobierno de Panamá por los Tratados Torrijos-Carter, a través de los cuales se recuperó la autonomía y la soberanía sobre el Canal por parte de este país.

Sin embargo, no puede mi Delegación dejar de señalar en esta mañana que este contento no es solo porque Panamá haya recuperado la soberanía plena del Canal sino porque con ella se derrotó, se puso fin, al último vestigio de neocolonialismo existente en la región americana. En ese sentido, entonces, para Venezuela el pueblo de Panamá tiene una dignidad extrema, ya que demostró con claridad el respeto a sí mismo con la recuperación de su Canal.

Permítame, Embajador Royo, decirle en nombre de mi Gobierno y de mi Presidente, Hugo Chávez, que sentimos todo el contento por estos treinta años de la firma de los Tratados Torrijos-Carter y manifiéstele el contento que tiene Venezuela por tan digna fecha.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, mi Delegación no puede dejar pasar esta oportunidad para sumarse a la conmemoración del trigésimo aniversario de la firma de los Tratados Torrijos-Carter y en ese sentido, desea felicitar al pueblo y al Gobierno de Panamá. También esta Delegación quiere saludar a las partes y felicitarlas porque han demostrado que a través de la negociación y a través de la buena voluntad se pudo arribar a la solución definitiva de una disputa.

Mi Delegación saluda nuevamente a la Delegación y, a través de ella, al pueblo y Gobierno de Panamá.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Argentina. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente para decir que yo había pensado, ingenuamente, que en este acto solamente íbamos a hablar Estados Unidos y Panamá, que fuimos los países firmantes, pero realmente me han emocionado tantas intervenciones porque ha hablado toda América a través de las coordinaciones y los países que además han querido decir algunas cosas.

Estas palabras, pronunciadas en la mañana de hoy enriquecen aún más el espíritu fraternal y solidario entre nuestros países y nos obligan a fortalecer nuestra vocación de amistad y de servicio al mundo y a este hemisferio. Estoy seguro que las alusiones personales que se han hecho sobre mí, son nada más que el producto de la simpatía y de la amistad fraternal, además, que se ha mostrado siempre en este Consejo Permanente y en esta Organización.

Así es que muchas gracias otra vez.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Panama.

There being no further observations, the Chair suggests that the Council take due note of the presentation by the Ambassador of Panama, as well as the comments made by delegations. It is so agreed.

INFORME VERBAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA

La PRESIDENTA: Let's now move on to the next item on the order of business, the oral report of the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States to Guatemala. I am pleased to welcome Dr. Diego García-Sayán, Chief of the Mission and former Minister of Foreign Affairs of Peru. You have the floor, sir.

El JEFE DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN GUATEMALA: Señora Presidenta del Consejo Permanente; señor Secretario General Adjunto; señoras y señores Representantes Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos:

El 9 de septiembre, el pueblo guatemalteco acudió masivamente a las urnas a elegir Presidente y Vicepresidente de la República, 158 diputados al Congreso, 332 alcaldes e igual número de corporaciones municipales. Del total de 29.364 candidaturas, el 12,6% fue de mujeres, lo que representa un avance en comparación a las elecciones del 2003 en donde fueron solamente el 9,5%. El proceso convocó a 5.990.029 electores empadronados.

Ya que ninguno de los aspirantes a la Presidencia alcanzó la mayoría de votos, las dos formaciones más votadas, lideradas por Álvaro Colón, de la Unidad Nacional de la Esperanza con 28,26% de los votos, y Otto Pérez Molina, del Partido Patriota con 23,55% de los votos, deberán competir en la segunda vuelta electoral que se llevará a cabo el próximo 4 de noviembre.

En mi condición de Jefe de Misión, presento este informe verbal ante el Consejo Permanente de la OEA con las conclusiones preliminares de la Misión de Observación Electoral que acompañó activamente el proceso electoral guatemalteco del pasado 9 de septiembre.

Organización de la Misión

La Misión se instaló en Guatemala desde la convocatoria de elecciones el 2 de mayo del presente año, logrando observar de cerca todas las etapas del proceso. Desde la instalación de la Misión, sostuvo reuniones con las autoridades gubernamentales y electorales, los distintos candidatos

y partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades de diversos credos religiosos, el sector privado y otras misiones de observación electoral nacionales e internacionales. Asimismo, sostuvo reuniones con miembros de la comunidad diplomática acreditada en el país y con representantes de los principales medios masivos de comunicación.

La Misión se organizó en base a un equipo central conformado por expertos en temas electorales, en seguridad ciudadana, en financiamiento de campañas políticas, comunicaciones y juristas, además de quienes conformaron el aparato de apoyo administrativo. De igual modo, se contó con 22 coordinadores departamentales y observadores internacionales desplegados a lo largo y ancho de todo el país.

En total, la Misión contó con 202 observadores, entre observadores internacionales y observadores invitados. Los observadores procedieron de 17 Estados Miembros de la Organización: Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los observadores invitados provinieron de Austria, Corea, Dinamarca, República Popular China, España, Francia, Japón, Noruega y Suiza.

En cumplimiento de las disposiciones de la Asamblea General, en la integración de la Misión se avanzó significativamente en el equilibrio de género. Del total de 202 observadores, en el momento culminante de despliegue de la Misión el 41% fueron mujeres y el 59% varones.

Se consideró central en la organización de la Misión incorporar una metodología sistemática de trabajo que será descrita pormenorizadamente en el informe final de la Misión, pero que se adelanta como una buena práctica a tener en cuenta por los favorables comentarios recibidos por experimentados observadores que han formado parte de la misma. Esta metodología constó de tres componentes fundamentales:

1. Fijar metas realizables para la obtención de información, la visibilidad y posicionamiento de la Misión en su tarea de observación. Entre otros aspectos, esto se logró con la visita de integrantes de la Misión a todos y cada uno de los 332 Municipios del país;
2. Documentar la Misión a través de formatos periódicos estandarizados para apreciar la situación pre-electoral. Ello permitió registrar y conciliar toda la información nacional y que queda como parte de la historia institucional de las Misiones de Observación Electoral de la Organización, y;
3. Retroalimentar con información a toda la Misión. Ello supuso la generación de un sistema de información actualizada para el equipo central y para cada coordinador con la información de lo que acontece en la Misión a nivel nacional, para que todos y cada uno de los observadores tuviese conocimiento exacto de lo que ocurría en la fase pre-electoral.

La Misión efectuó su labor de seguimiento manteniendo permanentemente informadas a las autoridades guatemaltecas, a la opinión pública guatemalteca y al Secretario General de la OEA. Se

emitieron cuatro reportes pre-electorales que tuvieron una amplia difusión en los medios de comunicación locales e internacionales.

Del mismo modo, dentro del marco del respeto a la no ingerencia, se realizaron tareas de alerta ante las autoridades electorales acerca de los puntos críticos que técnicamente requerían algún tipo de intervención especial inmediata como, por ejemplo, reforzar las actividades de divulgación del proceso electoral con el propósito de que la ciudadanía tuviera un adecuado nivel de información sobre el sistema de votación y sobre la ubicación de los centros de votación.

La etapa pre-electoral

Las elecciones generales de Guatemala se organizaron a partir de un nuevo marco jurídico que introdujo retos y desafíos significativos al proceso. El más relevante de estos retos fue acercar los centros de votación a los electores a través de 681 nuevas circunscripciones electorales municipales, descentralizándose de este modo las mesas de votación, las denominadas Juntas Receptoras de Votos, en todo el ámbito nacional, lo que representa un desafío que busca profundizar el proceso democrático de Guatemala para hacer más accesible a las ciudadanas y ciudadanos, especialmente de las zonas rurales, el ejercicio del derecho al sufragio.

Así, en este proceso electoral, el número de mesas de votación aumentó de las 8.885 de las elecciones del año 2003 a 13.756; vale decir, un 55% de incremento en el número de mesas de votación, lo que representó un desafío importante para la autoridad electoral.

Por otro lado, la nueva legislación buscó crear un espacio de mayor control institucional al financiamiento de las campañas políticas. Ello ha impuesto la obligación a los partidos políticos de rendir cuentas de los recursos utilizados en este proceso electoral y al Tribunal Supremo Electoral de incorporar mecanismos de monitoreo y seguimiento de los mismos.

Las disposiciones legales sobre esta materia han constituido solo un primer paso que requiere, por cierto, perfeccionamiento. La Misión expresó públicamente que era y es necesario que las organizaciones políticas refuercen el cumplimiento de su deber de informar sobre el origen de sus fuentes de financiamiento.

Por otro lado, en ejercicio de su responsabilidad de control y fiscalización, compete al Tribunal Supremo Electoral analizar y auditar la información proporcionada. En ese sentido, es aconsejable que la autoridad electoral fortalezca su capacidad de control y fiscalización que le otorga la ley.

La Misión constató los problemas de seguridad ciudadana que aquejan a la sociedad guatemalteca. Desde su instalación, la Misión efectuó un seguimiento y registro de los hechos de violencia, incluidos homicidios y actos de intimidación que afectaron a personas vinculadas al quehacer político, algo que, sin duda, constituyó un elemento de perturbación del proceso electoral.

Recogiendo información de diversas fuentes la Misión registró, desde enero del 2007 hasta el 8 de septiembre, un total de 26 homicidios que afectaron a personas conectadas al quehacer político. Esta cifra, de por sí y al margen de los móviles que se determinen para cada uno de los casos, denota un serio problema que debe resolver la República de Guatemala.

El alto número de hechos de violencia lamentables durante el proceso electoral fue objeto de profunda preocupación por parte de la Misión, tanto más por el hecho que, luego de algunos meses que estos hechos ocurrieron, no se conocen los resultados de las investigaciones para identificar a los responsables y establecer los móviles de estos crímenes.

La preocupante situación de violencia requirió que la Misión desarrollase una línea de trabajo especial con expertos especialmente convocados para verificar la incidencia de este problema en el proceso electoral. De igual modo, se desplegaron los observadores internacionales con indicaciones precisas de verificar los focos de conflictividad muy relacionados, sobre todo, con las elecciones a nivel municipal.

La Misión efectuó un pormenorizado seguimiento de la situación de violencia, registrando los posibles focos de conflicto, realizando comprobaciones con la información procesada de todo el país proveniente de los observadores, lo que permitió instar a las autoridades electorales y gubernamentales para que reforzaran sus medidas de coordinación para asegurar la seguridad ciudadana, tanto de los candidatos como del electorado en general.

Gracias al cuidado que se tuvo de tener una presencia nacional, la Misión fue identificando los municipios más vulnerables frente a posibles hechos de violencia electoral. Contó para ello con la valiosa información de varias instituciones públicas, el propio Tribunal Electoral, la Policía Nacional Civil y la Procuraduría de los Derechos Humanos y otros grupos de observadores y, muy especialmente, con los informes de la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República.

Como parte del ejercicio responsable de la tarea de observación, la información sistematizada sobre conflictividad fue permanentemente compartida con el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil para que adoptaran las medidas preventivas adecuadas. También sirvió para que la propia Misión, en coordinación con las autoridades electorales, promoviera acuerdos en los municipios más vulnerables, así como la difusión masiva del compromiso ante los ciudadanos guatemaltecos invocando a líderes y lideresas políticas a respetar los resultados electorales.

El Ministerio de Gobernación consideró seriamente este problema y afrontó con responsabilidad el reto que significaba otorgar el marco de seguridad en las elecciones, desplegando esfuerzos muy importantes. Aceptando una invitación de la Ministra de Gobernación y del Director General de la Policía Nacional Civil, la Misión desplegó un equipo de observadores al Centro de Operaciones Policiales instalado en la Dirección General de la Policía para observar los esfuerzos en el mantenimiento del orden y la seguridad pública durante los comicios y establecer una coordinación directa con la institución policial para el intercambio de información.

Todo ello significó que, a pesar de que muchos pronósticos conducían a una gran conflictividad, el proceso electoral se haya desenvuelto en términos muy razonables.

Nuestra conclusión preliminar sobre este particular es que la comunidad internacional y, en particular, la Misión de la OEA, han contribuido de manera activa a ejercer un papel disuasivo en los numerosos conflictos pronosticados.

La Misión reconoce especialmente los esfuerzos realizados por el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil para garantizar la seguridad y el orden público el día de las elecciones.

Compromiso ante los Ciudadanos Guatemaltecos

La Misión se complace en destacar el llamado Compromiso ante los Ciudadanos Guatemaltecos. Se expresó en él la madurez cívica de los candidatos presidenciales y los partidos políticos. A seis días de las elecciones se suscribió solemnemente este acuerdo, al que se llegó con la iniciativa y el auspicio de la Misión, por la convocatoria de la Conferencia Episcopal, la Comunidad Judía y la alianza de Iglesias Evangélicas de Guatemala. El objetivo del mismo era y es fortalecer la institucionalidad democrática y reafirmar que reconocerían únicamente los resultados que arrojará la máxima autoridad electoral; es decir, el Tribunal Supremo Electoral.

La Misión ha recogido testimonios de diversos actores del proceso electoral en el interior del país, acerca de cómo este compromiso logró impulsar similares esfuerzos de convergencia a nivel local, lo que finalmente contribuyó decididamente a reducir al mínimo la conflictividad entre partidos y grupos locales que se preveía sucedería el día de las elecciones. Debe destacarse el importante papel jugado por los medios masivos de comunicación guatemaltecos en la forma en que revelaron y difundieron la trascendencia e importancia de este acuerdo. El Compromiso ha sido respetado en la primera vuelta. Al mantener su vigencia, confío en que lo será también en ocasión de la votación del 4 de noviembre.

Día de los comicios

Superando algunos pronósticos de que se pudiese ver ensombrecido el día de la votación por actos de violencia, la jornada electoral del 9 de septiembre se desarrolló en un ambiente de normalidad. Sin duda, fue una fiesta cívica en la que la gran mayoría de los ciudadanos guatemaltecos se expresó de manera libre, ordenada y transparente.

La Misión destaca que se cumplió con el importante reto de descentralizar el sistema electoral, acercando los centros de votación a las zonas rurales. Esto se vio traducido en el funcionamiento, en líneas generales, adecuado de las Juntas Receptoras de Votos y en un alto grado de concurrencia de los electores.

Es más, aunque la participación en todo el país fue de alrededor de 60% de los ciudadanos empadronados, en las zonas rurales ésta superó el 70%, algo que demostró el valor que otorgaron los electores a la oportunidad de ejercer su derecho al voto cerca de su domicilio. Más de medio millón de electores adicionales votó en los comicios del 9 de septiembre en comparación a las generales del 2003.

Aunque el Tribunal Supremo Electoral debió enfrentar retos significativos en la organización de este proceso, la Misión reconoce los esfuerzos realizados y felicita a este organismo por el adecuado cumplimiento de una iniciativa que indudablemente permitió profundizar el proceso democrático en Guatemala al hacer más accesible a las ciudadanas y ciudadanos de las zonas rurales del país el ejercicio del derecho al sufragio. Asimismo, la Misión felicita a las miembros de las Juntas Electorales Departamentales, las Municipales y de las Juntas Receptoras de Votos por la organización e implementación del proceso de descentralización.

Por otra parte, es importante mencionar que si bien a nivel local se presentaron situaciones de conflicto y de impugnaciones, ello no ha empañado el proceso electoral. En muchos casos se han presentado conflictos por temas vinculados a la reelección de alcaldes. El Tribunal Supremo Electoral actualmente se encuentra por resolver más de 20 recursos, bien sea de nulidad o revisión, interpuestos ante las Juntas Electorales Departamentales.

Para finalizar, señora Presidenta y señores Miembros del Consejo Permanente, debo destacar que lo ya avanzado permite que la Misión exprese su sincera felicitación a la ciudadanía guatemalteca por su alto espíritu cívico, así como por su ordenada, entusiasta y pacífica participación en los comicios del 9 de septiembre. Sin duda, es una muestra viva de la vocación democrática del pueblo de Guatemala.

Asimismo, la Misión hace propicia esta oportunidad para agradecer a los gobiernos de Canadá, República Popular China, Corea, España, Estados Unidos, Japón, Noruega y Perú por sus valiosos aportes financieros que permitieron el cumplimiento de nuestros objetivos.

El proceso electoral guatemalteco no ha concluido. Muchos de los retos, planteados durante la primera vuelta electoral, mantienen su entera vigencia en esta fase del proceso que se encuentra en pleno desarrollo. Esperamos que de superarse las limitaciones financieras que en este momento se enfrentan, la Misión se pueda dinamizar nuevamente con el propósito de estar a la altura de las exigencias democráticas de las instituciones y del pueblo de Guatemala.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Dr. García-Sayán, for your presentation.

The Chair now offers the floor to delegations that wish to make comments. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer término, quiero expresar mi reconocimiento al doctor Diego García-Sayán, distinguido ex Canciller del Perú y actualmente Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quien estuvo a cargo de la Misión de Observación Electoral de la OEA en Guatemala. Quiero agradecerle el completo informe que nos ha presentado sobre el desarrollo del proceso electoral y por el importante trabajo llevado a cabo durante las recientes elecciones en Guatemala.

La OEA ha estado presente en las elecciones en mi país durante los últimos veinte años y ha contribuido a generar confianza en el proceso electoral, al mismo tiempo que ha contribuido a fortalecer el sistema electoral y la institución a cargo del mismo. Además de la Observación Electoral, la OEA brinda, desde hace varios años, asistencia técnica en materia electoral.

En 1993, cuando se produjo una alteración del orden constitucional tras el intento de autogolpe del ex Presidente Jorge Serrano, quien disolvió el Congreso y las Cortes, la OEA tomó una acción oportuna basada en la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91) sobre la preservación de la

democracia y acompañó el restablecimiento del orden constitucional. Todo esto representa un aporte valioso a la consolidación de la democracia en Guatemala, aporte que ha sido reconocido por todos los sectores que participan en la vida política del país.

Menciono lo anterior porque considero que es importante que este Consejo Permanente pueda valorar en el contexto correcto el papel de las Misiones de Observación Electoral de la OEA en mi país y el de esta en particular.

Tal y como lo ha informado el doctor García-Sayán, las elecciones del pasado 9 de septiembre se llevaron a cabo en condiciones de normalidad institucional y los problemas que se dieron no tuvieron una incidencia significativa en el proceso electoral.

Si bien la prensa internacional calificó este proceso como el más violento en la historia reciente de Guatemala, el cuadro de la violencia que se vive desde hace varios años no se analizó con objetividad ni se presentó en el contexto histórico real. Es necesario explicar que el ambiente político es normal, que la competencia en el terreno electoral ha sido pacífica y, por cierto, ha sido representativa de la pluralidad de posiciones ideológicas y políticas que existen en el país.

También es necesario aclarar que la situación de violencia que afecta al país no tiene ninguna similitud con la que se vivió en el pasado, especialmente en la década de los años sesenta, setenta y la primera mitad de los ochenta, que estuvo marcada por la polarización ideológica y la violencia política relacionada con el conflicto armado interno. Ese tipo de violencia ya no existe; lo que sucede ahora es algo muy diferente. Es cierto que hay un problema serio de delincuencia que, en gran medida, tiene relación con el crimen organizado, el narcotráfico y la perniciosa actividad de las maras o pandillas juveniles. Ese es el tipo de violencia que afecta a Guatemala.

De hecho, la seguridad pública ha sido una de las mayores preocupaciones del Gobierno y de la población en los últimos años, y ese ha sido un tema central durante este proceso electoral. También es un hecho que el crimen organizado y el narcotráfico se interesaron en algunas elecciones locales, especialmente en las regiones del país donde operan, y es un hecho que candidatos a cargos de elección en varias corporaciones municipales fueron objeto de amenazas o fueron disuadidos de participar por parte del crimen organizado.

El problema de Guatemala en la actualidad, uno de sus mayores desafíos, es el de tener una sociedad y una institucionalidad asediada por el crimen organizado. En todo caso, lo más importante de destacar es la manera en la que se llevaron a cabo estas elecciones, la forma normal y pacífica en la que se condujeron, de conformidad con el marco constitucional y las leyes vigentes, y destacar, sobre todo, lo que representan para el desarrollo político del país. Estas elecciones son un paso fundamental en su vida institucional y en el afianzamiento de la gobernabilidad democrática.

La segunda vuelta electoral para definir la elección presidencial tendrá lugar el 4 de noviembre. Esperamos, en esa ocasión, contar de nuevo con la presencia del doctor Diego García-Sayán y de su equipo de observadores electorales. Nos parece necesaria esa presencia, aún cuando anticipamos un proceso normal y un escrutinio más rápido que el que se llevó a cabo el 9 de septiembre.

El acompañamiento de la OEA es importante y contribuye a dar confianza en el proceso y en el papel ecuánime y transparente que le corresponde a las autoridades electorales.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Guatemala. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

My delegation would like to express thanks to Dr. Diego García-Sayán for this preliminary report and for his leadership of the Electoral Observation Mission (EOM) to Guatemala. Our thanks also go to Ambassador Villagrán de León for his lucid commentary, and we take note of his request for continued accompaniment by the Organization of American States in this electoral process.

We're pleased to congratulate the people and Government of Guatemala for the orderly conduct of these elections, and we acknowledge the point made in Dr. García-Sayan's report concerning their high level of participation, which, I think, reflects the significant efforts made by Guatemala to support and encourage voting.

Madam Chair, the continued consolidation of the democratic process in Guatemala, we believe, contributes in a meaningful way to the advancement of public safety, human rights, and the rule of law, and for that reason we were pleased to support the EOM in Guatemala.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Canada. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Señor Secretario General Adjunto; señores y señoras Representantes Permanentes y Alternos:

Quisiera de nuevo, en nombre del Grupo de Centroamérica (GRUCA), agradecer el esmerado informe que el distinguido Jefe de la Misión de Observación Electoral de Guatemala, doctor Diego García-Sayán –a quien recordamos en El Salvador por su notable participación como Director de Derechos Humanos de la Misión de la ONU tras la firma de los Acuerdos de Paz en mi país– nos ha presentado esta mañana.

Compartimos con él los conceptos positivos sobre este importante evento electoral, lo cual me lleva al segundo y más importante punto que pretendemos señalar, como GRUCA, cual es felicitar, a través del Embajador Francisco Villagrán, al vecino y hermano pueblo y Gobierno de Guatemala por esa muestra de fervor cívico y patriotismo en la que se desarrollaron las votaciones generales de hace dos semanas, como una señal inequívoca de la madurez democrática y el compromiso con la libertad y el desarrollo que han alcanzado nuestros hermanos guatemaltecos.

Si bien Guatemala debe esperar una segunda vuelta para conocer a un ganador definitivo de los comicios presidenciales, ya podemos celebrar los centroamericanos, y en especial los propios guatemaltecos, al claro ganador de este ejercicio: la democracia sin excusas y la democracia sin retrocesos.

Por supuesto, queremos y debemos, igualmente, reconocer el invaluable trabajo de nuestra Organización en este tipo de eventos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair is pleased to give the floor to the Interim Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

The U.S. Delegation joins delegations that preceded us in thanking Dr. García-Sayán and the entire Electoral Observation Mission (EOM) to Guatemala for their outstanding performance under sometimes difficult circumstances in observing the elections in Guatemala. We congratulate the Mission for instituting reforms that significantly increased the electoral participation of voters from rural communities in the democratic process. The U.S. Government was pleased to contribute significantly to the Mission and trusts that observation of the next round of elections on November 4 will be similarly professional and equally credible.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Representative of the United States.

The Chair would like to thank Dr. García-Sayán for his presentation.

There being no further observations, the Chair suggests that the Council take due note of the presentation made by Dr. García-Sayán, as well as the comments made by Ambassador Francisco Villagrán de León, Permanent Representative of Guatemala and other representatives.

**INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
SOBRE LA PROPUESTA DE METODOLOGIA PARA ASIGNAR LAS CUOTAS DE LOS
ESTADOS MIEMBROS QUE ENTRAR EN VIGOR EN EL AÑO 2009**

La PRESIDENTA: The next item on the order of business is the report of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the proposed methodology for calculating the scale of quota assessments of the member states for 2009, document CP/CAAP-2929/07.

For the presentation of this report, as well as of the draft resolution found in document CP/CAAP-2927/07 rev. 1, I am pleased to give the floor to Ambassador Camilo Alfonso Ospina Bernal, Permanent Representative of Colombia and Chairman of the CAAP.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

Me complace presentar el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) sobre el trabajo del Grupo de Expertos, presidido por el Embajador Manuel María Cáceres, del Paraguay, convocado para desarrollar una propuesta de metodología de cuotas para el año 2009 y los años subsiguientes.

Debo destacar, en primer lugar, el eficiente trabajo de este Grupo de Trabajo y el buen espíritu que lo pudo conducir a un buen fin para el resultado que ponemos a consideración de ustedes.

El Grupo de Trabajo Técnico presentó ante la CAAP sus recomendaciones sobre la metodología de cálculo de la escala de cuotas de la OEA y, en síntesis, se llegó a un acuerdo que se anexa en el documento que se presenta en la presente sesión, documento CP/CAAP-2929/07, determinando que “las cuotas porcentuales se calcularán utilizando criterios definidos por la OEA, basándose en la metodología de las Naciones Unidas y adaptadas a las circunstancias de la OEA”.

La adopción de esta metodología propuesta refleja la sincera voluntad de los Estados Miembros de someter a la Asamblea General una metodología para el cálculo de cuotas basada en criterios objetivos. La determinación de la capacidad de pago es, sin embargo, un tema de alta complejidad que es difícilmente resumida en fórmulas matemáticas.

Me complace informar ante este Consejo Permanente que la escala de porcentajes asignada será presentada para su aprobación al trigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, convocada por la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07).

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for your presentation.

The Chair would also wish to extend appreciation and congratulations to Ambassador Manuel María Cáceres for his expert chairmanship of the Working Group of Experts, as well as to all those delegations and experts who worked hard to arrive at an acceptable formula for a proposed methodology for calculating quota assessments.

I now offer the floor to delegations that wish to comment. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación desea dejar constancia de su agradecimiento y reconocimiento al Embajador Manuel María Cáceres por la atinada conducción del Grupo de Trabajo de Expertos para determinar una escala de cuotas propia de la OEA, así como a las Delegaciones que participaron con entusiasmo y buena voluntad pero, sobre todo, privilegiando el principio de equidad en el proceso de negociación.

Es evidente que el resultado de la reunión representa un paso importante para consolidar el tipo de organización que queremos tener, en donde el interés general es el de contar con una institución que permita dar respuesta eficaz y oportuna a las crecientes demandas de nuestros países y sus ciudadanos y asegure un futuro sustentable para las generaciones futuras en el Hemisferio. Únicamente con el apoyo y el respaldo comprometido de los Estados podremos fortalecer a la OEA como el principal foro de diálogo político en nuestro hemisferio.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Mexico. The Chair is pleased to give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación Argentina quiere manifestar su reconocimiento a la labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo de Expertos establecido para apoyar una propuesta de metodología de cálculo para fijar las cuotas de los Estados Miembros; a su Presidente, el Embajador Manuel María Cáceres; al Presidente de la CAAP, Embajador Camilo Ospina; y a las delegaciones por el trabajo realizado. Queremos, asimismo, destacar en particular el desempeño de los funcionarios de la Subsecretaría de Administración y Finanzas en apoyo a los trabajos.

Entendemos que la convocatoria del trigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General representa una ocasión histórica para nuestra Organización en la medida que, por primera vez, consideraremos adoptar una metodología propia a la OEA para asignar las cuotas de los Estados Miembros.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Delegation of Argentina. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair.

We wish to thank Ambassador Ospina for his leadership on this issue, for presenting this report on the proposed methodology for assessing the quotas of the member states for 2009 and subsequent years, and for the draft resolution, through which we would adopt the recommendations of the Group of Experts on that methodology.

We are also very appreciative of the efforts of Ambassador Cáceres, who so ably guided the discussions of the Working Group of Experts and enabled it produce a balanced and consensual proposal on methodology.

As was stated previously in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), the Delegation of Canada strongly supports the recommendations of the Working Group and endorses both the methodology and the draft resolution. We believe that the proposed methodology addresses in a balanced and fair way the longstanding issue of an appropriate method for the

Organization of American States to determine its scale of quotas. The methodology is the result of extensive deliberations and a delicate compromise in which important concessions have been made to assist in setting the OAS on a sound financial footing, so we are very pleased to support its adoption at the upcoming special session of the General Assembly.

Thank you very much, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Canada. The Chair is pleased to give the floor to the Interim Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation congratulates all those who worked on resolving this issue, especially Ambassador Ospina and particularly Ambassador Cáceres, who worked with such commitment to bring this negotiation to a successful conclusion.

The most noteworthy feature of this new methodology is that it will provide the mechanism to update the scale of quotas periodically. I am told that that has not happened since the late 1970s. We note that the deadline imposed by the General Assembly was met early, which is, in itself, quite unusual, but most importantly, having an approved scale of quotas for the years 2009 to 2011 will enable the Secretariat to draft the 2009 budget with sufficient time to have delegations conduct a thorough review of the budget.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Delegation of the United States. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Brevemente, deseamos agradecer la labor del Grupo de Expertos presidido por el Embajador Cáceres. Queremos también expresar nuestro agradecimiento al trabajo del Embajador Ospina y, en especial, al apoyo constante de la Secretaría.

Hoy contamos con una metodología para fijar la escala de cuotas que refleja la capacidad de pago de los Estados. Creemos que se ha logrado un buen compromiso político que esperamos se apruebe en el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Chile. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación de Nicaragua quiere reconocer el trabajo significativo que han realizado el Embajador Ospina, el Embajador Cáceres, el equipo de trabajo y el aporte de la reunión de expertos para definir la metodología para el cálculo de la escala de cuotas de los países. Consideramos que se han definido criterios, sobre todo, muy profesionales, científicos, con sentido de equidad y teniendo en cuenta el desarrollo económico y los indicadores principales de los países.

De parte nuestra, agradecemos a todos los Embajadores, Representantes Alternos y al grupo de especialistas que ha intervenido en este arduo trabajo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Nicaragua. I am pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Madam Chair.

I add the voice of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM) to the expressions of satisfaction regarding the collective will that was facilitated through the leadership of ambassadors Ospina and Cáceres in providing us with this proposed methodology for the scale of quotas. I do hope that we will adopt it at the special session of the General Assembly as a demonstration of our commitment to continuing the work of the Organization of American States.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Grenada.

There being no further observations, the Chair recommends that this Council approve the draft resolution entitled "Methodology for Calculating the Scale of Quota Assessments of the Organization of American States" and submit it, through the Preparatory Committee, for consideration by the General Assembly at its thirty-fourth special session, as well as the report presented by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). It is so agreed.

I give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

No quise hablar antes para no interrumpir la aprobación de la resolución, así que ojalá que esto sea indicativo de lo rápido que vaya a celebrarse la sesión extraordinaria de la Asamblea General. Únicamente para reconocer las palabras acá expresadas, que son más bien testimonio del afecto hacia mi persona que hacia mi capacidad, y agradecer el apoyo incansable de la Secretaría, de Frank Almaguer y todo su equipo, cuyo trabajo fue extraordinario y vale la pena destacar la calidad de los funcionarios de la Secretaría. Realmente es un lujo trabajar con ellos con una dedicación y una entrega total.

Quisiera también reconocer el apoyo de mis colegas, al actual Presidente de la CAAP, el Embajador Ospina, y sobre todo muy especialmente quiero reconocer el apoyo del Embajador

Francisco Villagrán, anterior Presidente de la Comisión. Él realmente ha trabajado intensamente todo ese año y gracias por invitarme a participar en este ejercicio que hoy día tiene un final feliz, pero que muchas veces se ha intentado. Otra de las personas más que ha trabajado fue otro Presidente de la CAAP, por lo menos en los años que yo he estado acá, es el Embajador Joshua Sears, a quien también quiero brindar un reconocimiento. Realmente hizo un trabajo fantástico.

A todos muchas gracias, nuevamente.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Paraguay. The sentiments of appreciation have all been noted.

SEDE Y FECHA DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

La PRESIDENTA: The next item is the draft resolution found in document CP/doc.4241/07, “Place and Date of the Thirty-fourth Special Session of the General Assembly,” presented by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). Again, I am pleased to give the floor to Ambassador Camilo Ospina, Permanent Representative of Colombia and Chair of the CAAP.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y
PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

El período extraordinario de sesiones para adoptar una metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que entra en vigor el año 2009 ha sido convocado mediante la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07). Queda pendiente, entonces, únicamente aprobar la fecha, por lo tanto se está poniendo a consideración del Consejo una resolución que fija como fecha para realizar dicha Asamblea el día 12 de noviembre de 2007.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for that piece of information.

If there are no objections, the Chair suggests that this Council approve the draft resolution to convene the thirty-fourth special session of the General Assembly on November 12, 2007, at the headquarters of the Organization of American States. I see no objections; it is so agreed.^{1/}

1. Resolución CP/RES. 922 (1610/07), anexa.

CONSIDERACION DEL FINANCIAMIENTO PARA LA
TERCERA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS DE LA OEA PARA
PREPARAR LEGISLACION MODELO EN LAS ÁREAS A QUE SE REFIERE LA CIFTA,
PARA LOS DIAS 15 Y 16 DE OCTUBRE 2007

La PRESIDENTA: The next item is the consideration of the funding for the Third Meeting of the OAS Group of Experts to Prepare Model Legislation in the Areas to Which the Inter-American Convention Against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials (CIFTA) Refers.

The General Assembly, by resolution AG/RES. 2341 (XXXVII-O/07), convened the aforementioned meeting for October 15 and 16, 2007, "to consider the draft model legislation on legislative matters, pursuant to Article IV of the Convention."

With that brief introduction, I am pleased to give the floor again to Ambassador Camilo Ospina, Permanent Representative of Colombia and Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, para pedirles disculpas por tomar la palabra por cuarta vez, pero es parte de la dinámica de la reunión del día de hoy.

En mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, pongo a consideración del Consejo la solicitud de la Secretaría Pro t mpore del Comit  Consultivo de la Convenci n Interamericana contra la Fabricaci n y Tr fico Il cito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA) con relaci n al financiamiento de la Tercera Reuni n de Expertos de la OEA para preparar legislaci n modelo en las  reas a que se refiere la CIFTA, cuya realizaci n est  programada para los d as 15 y 16 de octubre de 2007, en la sede de la Secretar a General, financiamiento que ha sido solicitado del subprograma 21C del Fondo Regular.

Como quiera que no ha sido posible citar oportunamente a la CAAP para esto, corresponde al Consejo, por mandato reglamentario, la aprobaci n de ese tipo de autorizaci n. Entonces, corresponde se alar que la reuni n mencionada cumple con los requisitos establecidos para acceder a los recursos del Subprograma 21C y que el  rea correspondiente de  ste informa que los recursos est n disponibles.

Muchas gracias, se ora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

If there are no objections, the Chair suggests that this Council, taking into account resolution AG/RES. 2341 (XXXVII-O/07), request that the General Secretariat allocate funds for the holding of the Third Meeting of the OAS Group of Experts to Prepare Model Legislation in the Areas to Which the CIFTA Refers on October 15 and 16, 2007, at headquarters. If there are no objections, it is so agreed.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA REPRESENTANTE DE ANTIGUA Y BARBUDA
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO COMO
PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: We have now arrived at the last item on our order of business, “Other business.” Delegations are welcome at this time to present any matters they wish to bring to the attention of this Council.

The Ambassador of Panama has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señora Presidenta, en esta ocasión estoy pidiendo el uso de la palabra para referirme a usted, porque tengo entendido –salvo que inventen una nueva– que esta es la última sesión suya como Presidenta del Consejo Permanente, porque ya estamos a 26 y en el orden de los días próximos no está prevista ninguna sesión.

Yo quería, particularmente en nombre de Panamá –porque no nos ha dado ni tiempo de ponernos de acuerdo y en ese caso le hubiera correspondido hacerlo en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA) a Guatemala– pero en nombre de Panamá yo quiero darle las gracias por esa excelente presidencia del Consejo que usted ha ejercido en estos tres meses que se vencen ya en los próximos días.

No quiero hacer ahora una narración ni de su biografía ni tampoco de las actividades que usted ha desplegado en el curso de estos tres meses que están por vencerse. Nada más decirle que creo que ha sido una maravillosa presidencia y que me siento, como panameño, orgulloso de que usted nos haya dirigido.

Sí tengo que hacer mención muy especial de dos actividades que para mí fueron muy, muy importantes, como fue haber traído ese viento fresco de la juventud, la semana pasada, y también haber traído ante nosotros al señor Hilary Beckles. Todo lo que usted ha hecho en estos meses ha sido destacado, entonces yo quería agradecerle y despedirla, deseándole que se incorpore ya a este lado en donde estamos los demás compañeros y felicitarla por su presidencia tan buena.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador of Panama, for the kind words. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair.

Seeing that I’m speaking after the distinguished Ambassador of Panama, I could just say that I agree with all that he said, but some good things are worth repeating, and I am going to repeat some of what he said.

The delegations of the Caribbean Community (CARICOM) want to express our deep appreciation for the manner in which you galvanized this Council, specifically your focus on youth and on the bicentennial of the abolition of the transatlantic slave trade. We will not forget the very

important lecture that we received, which was a modern look at the scourge of slavery. We also appreciated your focused way of running the meetings of the Council. You had a productive tenure, which we would like to continue. The efficiency with which you handled our meetings was greatly appreciated, and for that, CARICOM wishes to go on record in commending your good work.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador of Grenada, for the kind words directed towards the Chair.

ANTROPÓLOGA ARGENTINA MERCEDES DORETTI, FUNDADORA DEL
EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE,
RECIBE EL PREMIO PARA GENIOS

La PRESIDENTA: I am pleased to give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidenta.

En nombre de la Delegación dominicana, también deseo sumarme a las expresiones de felicidades y enhorabuena por el liderazgo y la iniciativa que usted ha demostrado en estos últimos tres meses.

También, señora Presidenta, quiero en este momento recordar una sesión de la semana pasada de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) en la cual tuvimos la visita de tres miembros de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas. Una de esas personas que nos visitó, Mercedes Doretti, de acuerdo a la prensa del día de ayer, recibió un premio, un reconocimiento muy importante y quisiera traerlo aquí a conocimiento del Consejo. Recibió el premio el Fellowship MacArthur, el premio conocido como Premio para Genios, que conlleva un reconocimiento de medio millón de dólares, y esto es un reconocimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense que recibe el apoyo del Gobierno Argentino. En este momento queremos, a través de la Misión de Argentina, felicitar al Gobierno de Argentina y al pueblo argentino por este merecido reconocimiento a Mercedes Doretti y al Equipo Argentino de Antropología Forense.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for bringing that information to our attention, and we extend our congratulations. Thank you so very much.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA REPRESENTANTE DE ANTIGUA Y BARBUDA
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO COMO
PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidenta.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), quiero hacer un reconocimiento al desempeño suyo a cargo de la presidencia del Consejo y agradecerle su dedicación. Realmente usted ha sido tan gentil con todos, que todos nos sentimos muy bien representados en la presidencia. Tuvo gestos mucho más allá de lo normal, usted ha ido a visitar a todos los colegas para tratar el tema de la niñez, que es un tema muy importante para la Organización y, como ya le había manifestado anteriormente, ojalá que sea un tema al que podamos darle continuidad y que quede en la agenda de la Organización. Al menos para los países del grupo ALADI, es un deseo de que el tema continúe activamente en la agenda de la Organización.

A veces creemos que tres meses no es suficiente, creemos que es poco tiempo y así empiezan a extenderse eventualmente los períodos, Presidenta, pero realmente fue muy, muy refrescante tener su sonrisa, su don de gente y su cordialidad permanentemente con nosotros.

Muchísimas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so very much, Ambassador, for those extremely kind words. The Chair is pleased to give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

My delegation joins others that have expressed their gratitude and appreciation for your leadership during the past three months that you have chaired the Permanent Council.

We will remember you most for bringing the bicentennial of the abolition of the transatlantic slave trade and, of course, the youth symposium before the member states. These were key issues that focused us, and I thank you for that.

You have galvanized us, particularly on the issue of youth, to focus on something that is of importance to the Organization of American States. I hope that through your efforts, we can build on existing mechanisms within the OAS to continue to pursue this subject of youth and how we can incorporate them into the workings of the OAS.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of the United States, for those kind words and for the recommendations. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señora Presidenta.

Sean mis palabras para felicitarla a usted por la excelente conducción que durante estos tres meses ha hecho de este foro, de este Consejo Permanente.

Algunos de los colegas han establecido con claridad las muchas cualidades que usted tiene. Me gustaría, señora Presidenta, recalcar sobre cuatro de ellas: una de ellas es su dedicación al trabajo; la otra es la accesibilidad que, como Embajadora y como Presidenta del Consejo Permanente, tuvo para cualquiera que fuese el tema y para cualquiera que fuese el funcionario de las Misiones que se acercó a usted; la tercera, es el entusiasmo con que cada uno de los temas fue asumido por usted; y la interacción que, de manera tan gentil y amable, tuvo con cada uno de nosotros.

Usted, señora Presidenta, es quizás uno de los más claros ejemplos, aunado a las Presidentas que hemos tenido anteriormente en el Consejo Permanente, de lo importante que sería para nuestra Organización cumplir con un mandato de hace muchos años: cumplir con el mandato administrativo de que en la OEA las mujeres debemos ocupar en mayor número de puestos ejecutivos porque ha demostrado, una vez más, que una mujer está preparada para cualquier cargo ejecutivo.

Por último, señora Presidenta, quiero decirle, efectivamente, que el tema de jóvenes debe continuarse con fuerza y para ello, ojalá que, siendo generado por la Presidenta del Consejo Permanente, este tema se institucionalice dentro de nuestra Organización para que podamos, efectivamente, darle ese impulso a lo que siempre damos en llamar el futuro; los jóvenes son el futuro. Yo discrepo de esto, señora Presidenta, porque los jóvenes son el presente.

Así es que felicidades, muchísimas gracias y un reconocimiento de toda mi Delegación para usted. Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador, for the very kind words and for the note on gender. Thank you. The Chair is pleased to give the floor to the Representative of Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Gracias.

Solamente unas poquísimas palabras para felicitar a nuestra querida Presidenta, Debbie-Mae Lovell, por el excelente desempeño que ha puesto en evidencia durante estos tres meses, que realmente se nos han hecho muy cortos por las actividades que ha realizado y que han trascendido, y por su presencia tan grata y su trato absolutamente exquisito hacia todos nosotros.

Gracias, Debbie, y que siga cosechando muchos éxitos en el futuro, los éxitos que se merece.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, my friend. I do appreciate those kind words. The Chair is pleased to give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señora Presidenta, muchas gracias.

La Delegación de Nicaragua quiere saludarla respetuosamente, felicitarla por su iniciativa, por su dinamismo y por su liderazgo carismático que ha desarrollado en este período presidiendo el Consejo Permanente. Así que nuestro cordial saludo y deseándole los éxitos que usted, con su capacidad, desarrollará en sus actividades.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador.

ANTROPÓLOGA ARGENTINA MERCEDES DORETTI,
FUNDADORA DEL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE,
RECIBE EL PREMIO PARA GENIOS
(CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: The Chair is pleased to give the floor to the Argentine Delegation.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, en primer lugar, mi Delegación quiere felicitarla por la excelente gestión realizada y esperamos que nuestro país, como futuro Presidente del Consejo Permanente, pueda seguir la línea trazada por usted.

En segundo lugar, mi Delegación también desea agradecer las felicitaciones del Delegado de la República Dominicana y señalar que Mercedes Doretti, una de las fundadoras del Equipo Argentino de Antropología Forense, aplica las técnicas de antropología a la investigación de las violaciones de los derechos humanos. Ella ha trabajado en más de treinta países de América Latina. Agradezco a la Delegación de la República Dominicana su felicitación, que haremos llegar a las autoridades correspondientes.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Representative of Argentina.

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

La PRESIDENTA: Having heard the round of comments—which have certainly taken me by surprise—I wish to thank you all. I recall the song made famous by Frank Sinatra: “And now, the end is here, and so I face the final curtain.” [Risas.]

It was the intention of the Chair to bring two issues to the attention of delegations: youth empowerment and continuation of the study of the transatlantic slave trade.

On the first issue, I wish to thank all delegations and the staff of the General Secretariat for the support given to last week’s events. The youth have spoken, and they have asked that we

continue the conversation. During my tenure, I went to see each and every one of you or I spoke to you, and you have asked that we continue the conversation. And so the conversation will continue, but it's always time for action. The time for action on including youth empowerment activities in the work of the Organization of American States is now. Let's begin to think about the youth!

Thank you.

This meeting stands adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 922 (1610/07)
26 septiembre 2007
Original: español

CP/RES. 922 (1610/07)

SEDE Y FECHA DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobado por el Consejo Permanente en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2007)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA que conforme a los artículos 54 y 55 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), corresponde a la Asamblea General fijar las cuotas con que debe contribuir cada uno de los Estados Miembros al sostenimiento de la Organización;

RECORDANDO el mandato adoptado por la Asamblea General en su trigésimo primer período extraordinario de sesiones, mediante la resolución AG/RES. 1 (XXXI-E/06), que encomienda al Consejo Permanente continuar considerando una propuesta de metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros, que tome en cuenta los criterios establecidos en el artículo 55 de la Carta de la OEA y los datos actualizados sobre la capacidad de pago de los países miembros;

CONSIDERANDO:

Que el grupo de expertos convocado por el Secretario General para dar cumplimiento a los mandatos de las resoluciones AG/RES. 2257 (XXXVI-O/06) y AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07) ha concluido sus labores y ha presentado sus conclusiones y recomendaciones sobre una propuesta de metodología para el cálculo de la escala de cuotas de los Estados Miembros; y

Que el período extraordinario de sesiones para adoptar una metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que entrará en vigor en el año 2009 ha sido convocado mediante la resolución AG/RES. 2353 (XXXVII-O/07),

RESUELVE:

Establecer que el trigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebre el día 12 de noviembre de 2007, en la sede de la Secretaría General de la Organización,

para que adopte una metodología para asignar las cuotas de los Estados Miembros que entrará en vigor en el año 2009 y será aplicada en años subsecuentes.

AC01315T01

CP22086T01

